El Maipo

Brasileña Petrobras logra tercer hallazgo de petróleo en mismo pozo

Posted on Octubre 30, 2026

(Brasilia) La empresa brasileña Petrobras suma hoy un tercer hallazgo de petróleo en el pozo Morpho, ubicado en aguas ultraprofundas de la cuenca de la desembocadura del Amazonas, frente al estado de Amapá.

El descubrimiento ocurrió en el bloque FZA-M-59, en la Margen Ecuatorial brasileña, a una profundidad de dos mil 886 metros, y sigue a los comunicados por la compañía en agosto y comienzos de octubre de este año.

Según la Agencia Brasil, la presidenta de Petrobras, Magda Chambriard, destacó la importancia de los resultados para las perspectivas de exploración en esa zona del litoral norte del gigante sudamericano.

Nuestra persistencia técnica permitió que se realizaran tres descubrimientos en el mismo pozo, lo que nos deja aún más optimistas respecto al potencial exploratorio de la Margen Ecuatorial, subrayó.

De acuerdo con Petrobras, las operaciones de perforación y adquisición de datos geológicos concluyeron.

La siguiente etapa comprende el abandono técnico del pozo, procedimiento que marca el cierre de las actividades en esa localización.

Posteriormente, la plataforma de perforación será trasladada a la cuenca Potiguar, frente al estado de Río Grande del Norte, donde comenzará los trabajos en la localización denominada Mãe de Ouro.

Dicha compañía enmarca las actividades en el bloque FZA-M-59 en su estrategia de largo plazo para recomponer las reservas nacionales de petróleo y gas natural mediante la exploración de nuevas fronteras y contribuir al abastecimiento energético del país.

La Margen Ecuatorial se extiende desde Amapá hasta Río Grande del Norte y representa una de las principales apuestas de la industria petrolera brasileña para ampliar sus áreas de exploración en aguas profundas y ultraprofundas.

Petrobras informó que ya perforó más de 700 pozos en esa extensa franja marítima, pero el avance de las actividades exploratorias en la zona ocurre en medio de cuestionamientos ambientales y jurídicos.

El Ministerio Público Federal volvió a solicitar ante la Justicia la suspensión de la licencia ambiental concedida a Petrobras para operar en la cuenca de la desembocadura del Amazonas.

Entre los argumentos presentados figuran los riesgos asociados a la actividad petrolera, incluido un derrame de más de 18 mil litros de fluido químico en el mar durante las operaciones de una plataforma en enero último.

También, se cuestiona la ausencia de consulta previa, libre e informada a los pueblos indígenas, comunidades quilombolas (descendientes de personas esclavizadas) y pescadores artesanales de Amapá y Pará, en correspondencia con los derechos reconocidos por el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

Por otra parte, la identificación de petróleo en el pozo no significa que existan reservas comercialmente explotables, y la evaluación de los volúmenes, las características de los hidrocarburos y la viabilidad económica de una eventual producción requiere estudios adicionales.

El Maipo/PL